

Boletín Oficial.

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADOS

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la provincia, «Leyes de 28 de Noviembre de 1857».

Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, como asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio de la Nación que dimanare de las mismas; pero los de interés particular pagarán su inserción, entendiéndose en ese caso con el Admor. del «Boletín», D. Juan Ordoñez, Daoiz y Velarde, núm. 23, 2.º; sin cuya orden ó Visto Bueno no se insertarán.

SUSCRIPCIÓN EN SANTANDER.—Por un año 25 pesetas; por seis meses 13; por tres meses 7 idem.

Se suscribe en la imprenta de LA VIUDA DE ATIENZA, LOPE DE VEGA, NÚM. 4. El pago de la suscripción será adelantado.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador civil.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Los anuncios, tanto de venta de propiedades y derechos del Estado, se insertarán á 25 céntimos línea. Las providencias judiciales á 30 céntimos línea. En los de prendadas á 10, y en los particulares á 20; las subastas á 25 céntimos línea.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 21 de Febrero.)

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección general de Instrucción pública.

Por Real orden de esta fecha se dispone que se provea por concurso la vacante de Profesor numerario de Aritmética, Geometría y principios del arte de construcción, de la Escuela de Artes y Oficios de Bejar, dotada con el sueldo de 2.500 pesetas anuales. En el concurso podrán tomar parte, según lo prevenido en el art. 16 del Real decreto de 20 de Agosto de 1895 y en el art. 17 del reglamento de la misma fecha, los Profesores numerarios de la misma especialidad en Escuelas oficiales de Artes y Oficios, y los Ayudantes numerarios de la misma especialidad que, habiéndolo obtenido sus cargos por oposición ó concurso, los hayan desempeñado durante cuatro años en Escuelas de Artes y Oficios oficiales.

Serán condiciones de preferencia:

- 1.º Haber obtenido por oposición el cargo de Profesor ó Ayudante numerario.
- 2.º El mayor número de títulos académicos.
- 3.º La mayor antigüedad en el cargo de Profesor numerario ó Ayudante numerario en las Escuelas de Artes y Oficios oficiales.
- 4.º Haber publicado en obras de reconocida utilidad para las enseñanzas propias de estas Escuelas.

Los aspirantes dirigirán sus instancias documentadas á esta Dirección

general por conducto y con informe del Director del establecimiento en que presten servicios, en el plazo de treinta días, á contar desde el de la publicación del presente anuncio en la Gaceta.

Este anuncio debe publicarse en los Boletines oficiales de las provincias y por medio de edictos en los establecimientos de enseñanza dependientes de esta Dirección y al efecto se advierte á las Autoridades respectivas, para que sin más aviso den las órdenes oportunas.

Madrid 10 de Febrero de 1898.—El Director general, V. Santamaría.

Se halla vacante en la Escuela Central de Artes y Oficios una plaza de Ayudante numerario de Mecánica general é industrial y Termotecnia y motores, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, la cual ha de proveerse por concurso, con arreglo á lo dispuesto por Real orden de esta fecha.

A este concurso solo serán admitidos los Ayudantes repetidores y subnumerarios que cuenten por lo menos cuatro cursos completos de servicio en asignaturas de las comprendidas en el grupo primero de los tres que para los efectos de la provision de cátedras distingue el art. 16 del Real decreto de 20 de Agosto de 1895.

Los aspirantes que se consideren en este caso elevarán sus solicitudes documentadas á la Dirección general de Instrucción pública por conducto y con informe del Director de la Escuela en que sirven ó hayan servido, en el plazo improrrogable de treinta días, á contar desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid.

Este anuncio debe publicarse en los Boletines oficiales de provincias y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza dependientes de esta Dirección general, lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique sin más aviso que el presente.

Madrid 11 de Febrero de 1898.—El Director general, V. Santamaría.

MINISTERIO DE LA GUERRA

CONCLUSION

TERCER DEPOSITO.—Baeza

Cuenta con 83 sementales, de los que deduciendo 2 concedidos á ganaderos, y uno destinado á la yeguada militar, quedan para el servicio general de paradas 80, que se distribuyen en la forma siguiente:

Provincias	Pueblos	Dotacion				Observaciones
		Caballos..	Sargentos	Cabos.....	Soldados..	
Jaen.....	Jaén	3	»	1	2	Este Depósito necesita un ordenanza montado y un caballo de mano para el Jefe del primer grupo, que se le facilitará oportunamente.
—	Martos	2	»	1	1	
—	Alcalá la Real	2	»	1	1	
—	Santiago de Calatrava	3	»	1	2	
—	Porcuna	2	»	1	1	
—	Andújar	6	1	»	4	
—	Baeza	5	1	1	3	
—	Jódar	2	»	1	1	
—	Villacarrillo	2	»	1	1	
Granada.....	Granada	4	1	»	3	
—	Alhama	2	»	1	1	
—	Loja	5	»	1	3	
Málaga.....	Antequera	5	»	1	3	
—	Campillos	2	»	1	1	
—	Ronda	3	»	1	1	
—	Alora	3	»	1	1	
—	Málaga	4	1	»	3	
—	Coin	3	»	1	1	
Ciudad Real,....	Ciudad Rcal	4	1	»	3	
—	Almagro	2	»	1	1	
—	Almodóvar del Campo	2	»	1	1	
—	Almaden	2	»	1	1	
Toledo.....	Talavera de la Reina	2	»	1	1	
Cuenca.....	Cuenca	2	»	1	1	
Madrid.....	Alcalá de Henares	2	»	1	1	
—	Torrelaguna	2	»	1	1	
Albacete.....	Aibacete	2	»	1	1	
Islas Baleares...	La Puebla	1	»	1	1	Estas paradas se revistarán por el escuadrón de Mallorca.
—	Manacor	1	»	1	1	
Totales.....		80	5	25	46	

Las anteriores paradas, exceptuando las de Baleares, constituirán tres grupos, los cuales serán continuamente revistados por tres Oficiales del Depósito, teniendo su residencia, en Jaén, Antequera y Albacete.

Primer grupo.—Las paradas de Jaén, Martos, Alcalá la Real, Santiago de Calatrava, Porcuna, Andújar, Baeza, Jódar y Villacarrillo.

Segundo grupo.—Granada, Alhama, Loja, Antequera, Campillo, Ronda, Alora, Málaga y Coin.

Tercer grupo.—Ciudad Real, Almagro, Almodóvar del Campo, Almadén, Talavera de la Reina, Cuenca, Alcañal de Henares, Torrelaguna y Albacete. Los Oficiales revisores de estos grupos serán residenciados por los Jefes del Depósito, sin exceder en cada mes de veinte días el de los que entre ambos se inyectan en este servicio.

CUARTO DEPOSITO.—Valladolid.

Cuenta con 85 sementales, de los que deducidos tres concedidos a ganaderos, y dos á la yeguada militar, quedan 80 para el servicio general de paradas, que se distribuirán en la forma siguiente:

Puntos en que se sitúan las paradas		Dotación				Observaciones
Provincias	Pueblos	Caballos..	Sargentos	Cabos.....	Soldados..	
Coruña.....	Carballo	3	1	»	2	
Leon.....	Leon	3	»	1	2	
Lugo.....	Rábade	3	»	1	2	
Orense.....	Moforte	2	»	1	1	
Oviedo.....	Gijón	2	»	1	1	
Santander.....	Reinosa	3	1	»	2	
—	Cervera	3	»	1	2	
—	Vega de Pas	3	»	1	2	
Palencia.....	Cervera	3	»	1	2	
—	Aguilar de Campoo	2	»	1	1	
—	Palencia	2	»	1	1	
—	Carrion	3	»	1	2	
—	Saldaña	3	»	1	2	
Burgos.....	Soncillos	2	»	1	1	
Salamanca.....	Salamanca	4	1	»	3	
—	Vitigudino	3	»	1	2	
—	Ledesma	3	»	1	2	
Zamora.....	Zamora	3	»	1	2	
—	Benavente	3	»	1	2	
Valladolid.....	Valladolid	7	1	1	5	
—	Rioseco	5	1	»	4	
Logroño.....	Haro	3	»	1	2	
Avila.....	Avila	3	»	1	2	
—	Piedralabes	3	»	1	2	
—	Villafranca	3	»	1	2	
Segovia.....	El Espinar	3	»	1	2	
Totales.....		80	5	22	53	

Las anteriores paradas constituirán cinco grupos, que serán revistados por Oficiales del Depósito y tendrán su residencia en Leon el primer grupo, y en la Plana Mayor los de los restantes.

Primer grupo.—Las paradas de las provincias de Asturias, Galicia y Leon.

Segundo grupo.—Las de Santander y Burgos más las establecidas en Cervera del Río Pisuerga y Aguilar de Campoo, pertenecientes á Palencia.

Tercer grupo.—Las de las provincias de Salamanca y Zamora.

Cuarto grupo.—Las de Palencia, Carrion de los Condes y Saldaña (Palencia), Haro (Logroño) y las de Rioseco y Valladolid.

Quinto grupo.—Las de las provincia de Avila y Segovia.

Los Oficiales Jefes de grupos serán residenciados por los Jefes del Depósito, alternativamente, sin que en cada mes exceda de veinte días el de los que entre ambos inyectan en este servicio.

PRIMERA SECCION.—Zaragoza.

Cuenta con 27 sementales que en la totalidad, se destinan al servicio general de paradas.

Puntos en que se sitúan las paradas		Dotación				Observaciones
Provincias	Pueblos	Caballos..	Sargentos	Cabos.....	Soldados..	
Zaragoza.....	Zaragoza	4	1	»	3	
—	Daroca	1	»	1	1	
—	Sos	3	»	1	2	
—	Borja	2	»	1	1	
Huesca.....	Huesca	2	»	1	1	
Soria.....	Soria	3	»	1	2	
Navarra.....	Tudela	2	»	1	1	
—	Marcilla	4	»	1	3	
—	Mendavia	2	»	1	1	
Gerona.....	Puigcerdá	3	»	1	2	
Totales.....		27	1	9	17	

Las anteriores paradas constituirán dos grupos, los cuales serán constante-

mente revistados por dos Oficiales de la Sección que tendrán su residencia en Zaragoza.

Primer grupo.—Las paradas de las provincias de Zaragoza, Huesca y Soria, exceptuando la de Sos.

Segundo grupo.—Las restantes paradas.

Los oficiales revisores de estos grupos serán residenciados por los Jefes del cuarto Depósito en la forma prevenida anteriormente.

Madrid 14 de Febrero de 1898.—Correa.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Circular

El Ilmo. Sr. Rector de la Universidad literaria de Valladolid se ha servido nombrar maestro de la escuela pública de niños de Secadura, á don Teófilo Gomez Raso, y maestra de la escuela pública de ambos sexos de Lamedo y Buyezo á doña María del Pilar Bernaldo de Quirós.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento de los interesados y Alcaldes respectivos y á los efectos del artículo 34 del Reglamento de 11 de Diciembre de 1893.

Santander 16 de Febrero de 1898.—El Gobernador Presidente, Francisco Rivas Moreno.

Anuncios oficiales.

Alcaldía de Santander

Dor Ricardo Horga Ortiz, primer Teniente Alcalde en funciones de Alcalde constitucional de Santander.

Hago saber: Que en conformidad á lo dispuesto en el número 5 del artículo 40 de la vigente ley de reemplazos, han sido comprendidos en el alistamiento de esta ciudad para el reemplazo del Ejército del corriente año los mozos que á continuación se expresan, y no habiendo podido tener efecto la citación á los fines del artículo 47 de mencionada ley, por ignorarse su paradero, se les cita por medio del presente edicto, á fin de que se personen en la casa de Ayuntamiento el día 6 de Marzo próximo, y hora de las nueve de su mañana, que tendrá lugar el acto de la clasificación de soldados, conforme al artículo 91, y puedan alegar lo que á su derecho convenga; pues en otro caso, se les declarará soldados, incoándose el expediente de prófugos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 105 de la ley.

Ramon Riopedre Morales, hijo de José y Matilde; nació en 2 de Enero de 1878.

Antonio Florencio Gutierrez, expósito; nació en 3 de idem idem

Manuel Rico Melero, hijo de Modesto y Gertrudes; nació en 2 de idem idem

Manuel Terán Rodriguez, hijo de Manuel é Isabel; nació en 4 de idem idem.

Luciano Cardo, hijo de Jerónima; nació en 8 de idem idem.

Julian Memités Vigni, hijo de José María y Concepcion; nació en 8 de idem idem.

Julian Teixeira Perillán, hijo de Eduardo é Hilaria; nació en 9 de idem idem.

Francisco Fernandez Moral, hijo de Francisco y María; nació en 10 de idem idem.

Gumersindo Meñolla Peláez, hijo de Ignacio y María; nació en 13 de idem idem.

Leoncio Ortega Sáinz, hijo de Carlos y Trinidad; nació 13 de idem idem.

José María Fernandez de Castro Pedraja, hijo de José María y Sabina; nació en 12 de idem idem.

Hilario Lopez, hijo de Cándida; nació en 13 de idem idem.

Marcelo Fernandez, hijo de Josefa; nació en 16 de idem idem.

Antonio Fernandez Teja, hijo de Basilio y Antonia; nació en 17 de idem idem.

Eliseo Caballero Gomez, hijo de Eulogio y Josefa; nació en 15 de idem idem.

Antonio Gabriel Gutierrez, expósito; nació en 17 de idem idem.

Pedro Soto Sanchez, hijo de Pedro y María Antonia; nació en 18 de idem idem.

Pedro Berruero, hijo de Petra; nació en 18 de idem idem.

Vicente Domingo Sanchez, expósito; nació en 22 de idem idem.

Ildefonso Ramos Gutierrez; hijo de Fructuoso y Rita; nació en 23 de idem idem.

Jesús Lladros Armaga, hijo de Antonio y Francisca; nació en 27 de idem idem.

Ramon Montero Daleira, hijo de Salvador y Jesusa; nació en 26 de idem idem.

Juan Sierra Villalante, hijo de Manuel y Victoria; nació en 21 de idem idem.

Emilio Perez, hijo de Emilia; nació en 27 de idem idem.

Alejandro Cianca, hijo de Encarnacion; nació en 30 de idem idem.

José Ors Callejo, hijo de Vicente y Emilia; nació en 2 de Febrero idem.

Senén Ruiz Patiño, hijo de Isidoro y Luisa; nació en 4 de idem idem.

Candido Cornelio Gomez, expósito; nació en 2 de idem idem.

José Gonzalez Gonzalez, hijo de Jenaro y Concepcion; nació en 2 de idem idem.

Felipe Cagigal Tigera, hijo de Nemesio y Dolores; nació en 5 de idem idem.

Martin Gomez, hijo de Rosalía; nació en 30 de Enero de idem.

Doroteo Rojo Alvarez, hijo de Miguel y María; nació en 6 de Febrero de idem.

Juan Lucio Santa María, expósito; nació en 8 de idem idem.

Alejandro Félix Gutierrez, expósito; nació en 10 de idem idem.

Juan Mata Rio, hijo de Luis y Leocadia; nació en 11 de idem idem.

Modesto Perez Nieves, hijo de Roman y María; nació en 12 de idem idem.

José María Salces, hijo de Rufina; nació en 13 de idem idem.

Faustino Coterillo Coterillo, hijo de Prudencio y Martina; nació en 15 de idem idem.

Gregorio Ortiz Río, hijo de José y Sofía; nació en 16 de idem idem.

Federico Balana Delgado, hijo de Juan y Antonia; nació en 19 de idem idem.

Alvaro Perez Gonzalez, hijo de Miguel y Raimunda; nació en 20 de idem idem.

Pascasio Terron Díez, hijo de Francisco y Andrea; nació en 22 de idem idem.

Julian Hormazábal Larrea, hijo de Bartolomé y Martina; nació en 22 de idem idem.

Elias Martin Gomez, hijo de Mateo y Marta; nació en 22 de idem idem.

Luis Odeiga Cueto, hijo de Juan y Elena; nació en 24 de idem idem.

Plácido Justo Gomez, expósito; nació en 25 de idem idem.

Alejandro Martinez Bengochea, hijo de Aurelio y Demetria; nació en 27 de idem idem.

Angel Bragado Baranda, hijo de Jo-

sé y Petra; nació en 28 de idem idem.
 Gregorio Tejedor Gaité, hijo de Ildefonso y Vicenta; nació en 12 de Marzo de idem.
 Patricio Mayor Chabejac, hijo de José y Elisa; nació en 10 de idem idem.
 Gregorio Perez Astorga, hijo de Vicente y Habencia; nació en 13 de idem idem.
 Raimundo Carrera Vizoso, hijo de Manuel y Antonia, nació en 15 de idem idem.
 Arturo Torre Perez, hijo de Basilio y Josefa; nació en 19 de idem idem.
 Juan Fuentes Abascal, hijo de Isidoro y María; nació en 21 de idem idem.
 Deogracias Gonzalez Pascual, hijo de Silverio y Martina; nació en 22 de idem idem.
 Deogracias Fernandez Vega, hijo de Silvestre y Gabriela; nació en 23 de idem idem.
 Francisco Vázquez, hijo de Rosa; nació en 2 de Abril de idem.
 Ricardo Martinez Villalpando, hijo de Modesto y Beatriz; nació en 3 de idem idem.
 Sixto Rosendo Fernandez, expósito nació en 4 de idem idem.
 Vicente Emilio Gonzalez, expósito; nació en 5 de idem idem.
 Marcelino Arias Perez, hijo de Manuel y Rafaela; nació en 9 de idem idem.
 José Santiago Matias, hijo de Lucio y Benigna; nació en 8 de idem idem.
 Marcelino Guate Gutierrez, hijo de Marcelino y Manuela; nació en 12 de idem idem.
 Vicente Ramos, hijo de Rafaela; nació en 14 de idem idem.
 Leon Gonzalez, hijo de Tomasa; nació en 18 de idem idem.
 Aniceto Pablo Perez, hijo de Marcelo y María; nació en 17 de idem idem.
 Jorge Vicario Gonzalez, hijo de Agapito e Isidora; nació en 23 de idem idem.
 Leopoldo Villar Rodan, hijo de Gumersindo y Rosalia; nació en 22 de idem idem.
 Anselmo José Gutierrez, expósito; nació en 23 de idem idem.
 Faustino Fernandez Diego, hijo de Joaquin y Nagdalena; nació en 25 de idem idem.
 Gumersindo Gonzalez Rosadilla, hijo de Patricio y Dolores; nació en 27 de idem idem.
 Fernando Perez Garcia, hijo de Fernando y Damiana; nació en 27 de idem idem.
 Cleto Portilla Anastola, hijo de Manuel y Manuela; nació en 26 de idem idem.
 Homógenes Calixto Gutierrez, expósito; nació en 30 de idem idem.
 José Bilbao Alvarez, hijo de Isidoro y Francisca; nació en 2 de Mayo de idem.
 Saturnino Herrero Rodriguez, hijo de Pío y Cristina; nació en 2 de idem idem.
 Robustiano Garcia Gahet, hijo de Gustavo y Leontina; nació en 3 de idem idem.
 Leonardo Prieto Lanchaves, hijo de Baltasar y Polonia; nació en 4 de idem idem.
 Eutimio Pío Gomez, expósito; nació en 5 de idem idem.
 Gregorio Sanchez Diaz, hijo de José e Higinia; nació en 9 de idem idem.
 José Urcula Penagos, hijo de Gabino y Cesárea; nació en 10 de idem idem.
 José Pedrero Minguez, hijo de Pedro y Facunda; nació en 13 de idem idem.
 Alberto Cano Cantera, hijo de Vicente y Ramona; nació en 11 de idem idem.
 Pedro Aldao Ruiz, hijo de Andres y Feliciano; nació en 14 de idem idem.
 Pedro José Gomez, expósito; nació en 13 de idem idem.

Manuel Casuso Santa Cruz, hijo de Nicasio y Blanca; nació en 14 de idem idem.
 Juan Vear Díaz, hijo de Francisco y Teresa; nació en 17 de idem idem.
 Laureano Gonzalez Toca, hijo de Valentin y María nació en 18 de idem idem.
 Francisco Perez Villegas, hijo de Antonio y Filomena; nació en 18 de idem idem.
 Angel Romero Urria Pnente, hijo de Ignacio y Juana; nació en 21 de idem idem.
 Francisco Sanchez Movellán Ruiz, hijo de Pedro y Mercedes; en 21 de idem idem.
 José Villanueva Ruiz, hijo de Cándido y Candelaria; nació en 27 de idem idem.
 Felipe Gonzalez Crespo, hijo de Hilario y Eusebia; nació en 26 de idem idem.
 José Sanchez Polado, hijo de José y Carmen; nació en 28 de idem idem.
 Agustín Garay Zabaleta, hijo de Joaquin y Josefa; nació en 1.º de Junio de idem.
 Antonio García Peña, hijo de Domingo y Serafina; nació en 1.º de idem idem.
 Diego Hernandez Guadrado, hijo de José y María; nació en 3 de idem idem.
 Julio Baraja Cuesta, hijo de Angel y Juliana; nació en 2 de idem idem.
 Bonifacio Doroteo Gonzalez, expósito, nació en 5 de idem idem.
 Modesto Rodriguez Gonzalez, hijo de Félix y Celestina, nació en 9 de idem idem.
 Laureano Salcines Salas, hijo de Francisco y Celedonia, nació en 23 de idem idem.
 Dionisio Muños Lastra, hijo de Manuel y Matilde, nació en 9 de idem idem.
 Carlos Gutierrez, hijo de Jacinta; nació en 20 de idem idem.
 Francisco Perez, hijo de Francisca; nació en 21 de idem idem.
 Alfredo Gonzalez Fernandez, hijo de Isidoro y Andrea; nació en 22 de idem idem.
 Juan José Gutierrez, expósito; nació en 24 de idem idem.
 Luis Polanco Alvear, hijo de Manuel y Teresa; nació en 27 de idem idem.
 Zoilo Fernandez Madrazo, hijo de Juan y Regina; nació en 27 de idem idem.
 Jesús Vicuña Fernandez, hijo de Leon y María; nació en 27 de idem idem.
 Pedro Calderon Santa María, hijo de Juan y María; nació en 30 de idem idem.
 Pablo Martinez, hijo de Sinforosa; nació en 30 de idem idem.
 Trifon Viejo Gomez, hijo de Cástor y Bernardina; nació en 3 de Julio de idem.
 Bernardino Diez Irizabal; hijo de Bernardino y Cristina; nació en 7 de idem idem.
 Eduardo Bancherie Pujol, hijo de Pedro y de Juana; nació en 7 de idem idem.
 Juan Mogro Castillo, hijo de Nicolas y Dolores; nació en 12 de idem idem.
 Juan Paulino Gonzalez, expósito; nació en 12 de idem idem.
 Manuel Gonzalez Cordera, hijo de Domingo y Santa; nació en 16 de idem idem.
 Enrique Blanco Alfaro, hijo de Enrique y Filomena; nació en 20 de idem idem.
 Mariano Garcia; hijo de Mariano; nació en 22 de idem idem.
 Santiago Velasco Corral, hijo de Alejo y Josefa; nació en 25 de idem idem.
 Abden Travieso Otero, hijo de José y Manuela; nació en 30 de idem idem.
 Serafin Pradera Maricheaga, hijo de Julian y Benita; nació en 31 de idem idem.
 Pedro Piñal Corral, hijo de Francisco y María; nació en 1.º de Agosto de idem idem.

idem idem.
 Francisco Murgoitia, hijo de Ramona; nació en 31 de Julio de idem idem.
 Jacinto Artidenia Mendiati, hijo de Manuel y Bernarfiina; nació en 2 de Agosto de idem idem.
 Esteban Lopez Soal, hijo de Manuel y Leonor; nació en 3 de idem idem.
 Pedro Reina Ruiz, hijo de Eulogio y Josefa; nació en 2 de idem idem.
 Manuel Azaon Quintana, hijo de José y Ciriaca; nació en 8 de idem idem.
 José Velilla Ruiz, hijo de Lorenzo y Prudencia; nació en 15 de idem idem.
 Luis Riveira Gonzalez, hijo de Antonio y Rosario; nació en 19 de idem idem.
 Eduardo Calama Puente, hijo de Lucas y María; nació en 18 de idem idem.
 Donato Diaz Barreda, hijo de José y Carmen, nació en 23 de idem idem.
 Hermenegildo Saro Bustillo, hijo de Francisco y Adela; nació en 26 de idem idem.
 Arturo Santos Saez, hijo de Adtonio y Celedonia; nació en 1.º de Setiembre de idem.
 Celedonio Bolado San Martin, gijo de Pedro y Ramona; nació en 30 de Agosto de idem.
 Victoriano Atienza Trápaga, hijo de Bernabé Isabel; nació en 5 de Setiembre de idem.
 José Barrotabaña Vear, hijo de Luciano y Teresa; nació en 12 de idem idem.
 Adolfo Aranjó Garcia, hijo de Carlos y Manuela; nació en 11 de idem idem.
 Felipe Pascual Torre, hijo de Enrique y Eulalia; nació en 13 de idem idem.
 Leoncio Tazon, hijo de Antonia; nació en 12 de idem idem.
 Gerardo Rivero Garcia, hijo de Manuel y Nicasia; nació en 16 de idem idem.
 Manuel Lopez Rivero Garcia, hijo de Julian y Guadalupe; nació en 21 de idem idem.
 Luis Gutierrez Diaz, hijo de Salvador y María; nació en 20 de idem idem.
 Mauricio Cándido Gomez, expósito; nació en 22 de idem idem.
 Mateo Sierra, hijo de Juana; nació en 21 de idem idem.
 José Eseaño Dominguez, hijo de Ramon y Saturnina; nació en 23 de idem idem.
 Francisco Frejo Poncio, hijo de Aniceto y Florentina; nació en 4 de idem idem.
 Juan Echevarria Onainde, hijo de Aniceto y Petra; nació en 6 de idem idem.
 Dionisio Zubillaga Lerrea, hijo de Manuel e Isabel; nació en 9 de idem idem.
 Juan Gomez Sobrado, hijo de Juan y Concepcion; nació en 9 de idem idem.
 Luis Gonzalez Ruiz, hijo de Francisco y Carmen; nació en 10 de idem idem.
 Daniel Cruz Puente, hijo de Antonio y Francisca; nació en 10 de idem idem.
 Calixto José Gonzalez, expósito; nació en 14 de idem idem.
 Jesús Corral Ortiz, hijo de Isidoro y Manuela; nació en 15 de idem idem.
 Celestino Gomez, hijo de María; nació en 20 de idem idem.
 Rafael Perez Arpide, hijo de Cosme y Feliciano; nació en 24 de idem idem.
 José Labat Calvo, hijo de Pedro y María; nació en 18 de idem idem.
 Vicente Urquijo, hijo de Petra; nació en 28 de idem idem.
 Narciso Flores Valencia, hijo de Emilio y Josef; nació en 29 de idem idem.
 Claudio Noval Velez, hijo de Melchor e Ines; nació en 30 de idem idem.
 José Lavin Lavin, hijo de Isidro y Juliana; nació en 1.º de Noviembre

de idem idem.
 Claudio Cabanzon Castillo, hijo de José y María, nació en 30 de Octubre de idem idem.
 Victoriano Sobrino Martinez, hijo de Agustin y Antonia; nació en 2 de Noviembre de idem idem.
 Alejandro Fernandez Cruz, hijo de Antonio y Encarnacion; nació en 4 de idem idem.
 Honorio Levenot Frita, hijo de Alfredo y María; nació en 7 de idem idem.
 Luis Faurie Gomez, hijo de Juan y Carmen; nació en 8 de idem idem.
 Indalecio Trueba Fernandez, hijo de Paulino y Amelia; nació en 9 de idem idem.
 Andres Martinez Magoño, hijo de José y Felisa; nació en 10 de idem idem.
 Miguel Lopez Baranda, hijo de Antonio y Julia; nació en 9 de idem idem.
 Antonio Llata San Miguel, hijo de Claudio Madrazo Espinosa, hijo de Francisco y Eusebia; nació en 14 de idem idem.
 Marcelino Argüelles Granda, hijo de José María y Josefa; nació en 13 de idem idem.
 Manuel Benitez Perez, hijo de Autolin y Josefa; nació en 17 de idem idem.
 Domingo Prieto Martínez, hijo de Antonio y Benigna; nació en 20 de idem idem.
 Andrés Solaguren Ruiz, hijo de José y Ciriaca; nació en 30 de idem idem.
 José Campo Muñoz, hijo de Celestino y Joaquina; nació en 1.º de Diciembre de idem.
 Isidoro Thore Ruiz, hijo de Isidoro y María; nació en 4 de idem idem.
 Ramon Torre Vega, hijo de Antonio y Julia; nació en 3 de idem idem.
 Zenon Fernandez Perez, hijo de Julian y de Eusebia; nació en 8 de idem idem.
 Manuel Ortiz Montalvan, hijo de Emilio y Eulalia; nació en 8 de idem idem.
 Eugenio Martínez Gonzalez, hijo de Antonio y Perfecta; nació en 10 de idem idem.
 Ramon Gonzalez Terán, hijo de Pedro y Virginia; nació en 18 de idem idem.
 Manuel Lopez Mazorra, hijo de Aurelio y Dominga; nació en 12 de idem idem.
 Nicasio Diez Montaña, hijo de Lucas y Carmen; nació en 14 de idem idem.
 Adriano Sanchez Estrada, hijo de Simon y Antonia; nació en 13 de idem idem.
 Aurelio Solano San Emeterio, hijo de Marcelino y Eulalia; nació en 12 de idem idem.
 Domingo Salas Abad, hijo de Agapito y Ramona, nació en 9 de idem idem.
 Miguel Hernandez Rios, hijo de Marcelino Zoa; nació en 17 de idem idem.
 Enemesio Val Labarga, hijo de Manuel y Canta; nació en 21 de idem idem.
 Gregorio Castaños Guardiola, hijo de Domingo y Catalina; nació en 24 de idem idem.
 Jesús Oti Cagigal, hijo de Luirico y Filomena; nació en 25 de idem idem.
 José Perez Cubas, hijo Francisco y Tomasa; nació en 26 de idem idem.
 Máximo Teja Cáabo, hijo de Juan y Ramona; nació en 30 de idem idem.
 Bernardino Cagigal Ruiz, hijo de Ramon y Amalia; nació en 31 de idem idem.
 Casimiro Perez Ruiz, hijo de Braulio y María; nació en 4 de Marzo de idem.
 Eusebio Calzada Zamora, hijo de Antonio y Josefa; nació en 6 de idem idem.
 Juan Pinto Barros, hijo de Vicente y Carmen; nació en 24 de idem idem.
 Agapito Santos Albeniz, hijo de Manuel e Inocencia; nació en 24 de idem idem.

idem idem.

Domingo Martin Cruz, hijo de Dámaso y Ramona; nació en 25 de idem idem.

Casto Fernandez Fernandez, hijo de Ricardo y Petra; nació en 28 de idem idem.

Alejandro Martinez, hijo de Demotria; nació en 27 de idem idem.

Castro Santa María Muñoz, hijo de Juan y Avelina; nació en 28 de idem idem.

Eustasio Bernaola Garcia, hijo de José y Josefa; nació en 29 de idem id. Teodoro Martinez Santa Marina, hijo de José y Ana; nació en 1.º de Abril de idem id.

Pedro Garcia Gonzalez, hijo de Bernabé y Casilda; nació en 19 de Mayo de idem.

Ascension Goy Sanchez, hijo de Nicanor y Teresa; nació en 31 de idem idem.

David Menendez Vaquero, hijo de Manuel y Josefa; nació en 23 de Setiembre de idem id.

Santander 5 de Febrero de 1898.—El Alcalde, Ricardo Horgo.

Ayuntamiento Peuagos

El presupuesto adicional retundido para el ejercicio del corriente año de 1897 á 98, y las cuentas municipales del ejercicio anterior de 1896 á 97 se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días á contar desde la insercion de este anuncio en el «Boletín oficial», dentro de cuyo plazo se oiran las reclamaciones que sobre ellas se presentase.

Peuagos 13 de Febrero de 1898.—El Alcalde, Francisco Saro.

Ayuntamiento de Ramales

Confeccionado el padron industrial de este término municipal, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de ocho días contados desde que tenga lugar la insercion del presente anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia; durante este plazo pueden los contribuyentes exponer las reclamaciones que hubiesen por conveniente

Ramales 14 de Febrero de 1898.—El Alcalde, Manuel Barquin Sainz.

Ayuntamiento de Mazcuerras

El padron industrial de este término para el ejercicio económico de 1898 á 1899 se hallará expuesto al por espacio de ocho días contados desde la insercion de este anuncio en el «Boletín oficial», en la Secretaría de este Ayuntamiento al objeto de oír reclamaciones.

Mazcuerras 15 de Febrero de 1898.—El Alcalde, José Gonzalez.

Ayuntamiento de Rionansa

El padron industrial de este Ayuntamiento, que ha de servir de base para la formacion de la matrícula Industrial, en el próximo ejercicio de 1898 á 99, se halla expuesto al público por término de diez días desde la publicacion del presente en el «Boletín oficial» de la provincia á los efectos reglamentarios y de reclamacion.

Rionansa y Febrero 15 de 1898.—El Alcalde, Francisco G. Lamadrid.

Ayuntamiento de Piélagos

El apéndice al amillaramiento base del repartimiento por los conceptos de rústica para el próximo ejercicio de

1898-99, se halla expuesto al público en la Secretaria municipal por el plazo de quince días, á contar desde el de la insercion del presente edicto en el «Boletín oficial».

Piélagos 19 de Febrero de 1898.—El Alcalde accidental, José Muela Mirones.

Ayuntamiento de Villafufre

El apéndice del amillaramiento y el presupuesto ordinario para el ejercicio próximo de 1898 á 99, se encuentra de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, por término de quince días, que empezarán á contarse desde el en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín» de esta provincia

Villafufre 18 de Febrero de 1898.—El Alcalde, Roman Cagigas.

Ayuntamiento de Saro

El padron industrial de este Ayuntamiento, se halla expuesto en la Secretaría del mismo, por término de ocho días, á contar desde la insercion «Boletín oficial» á los efectos de reclamacion.

Saro 15 de Febrero de 1898.—El Alcalde, Aurelio Obregon.

Ayuntamiento de Villacarriedo

El presupuesto ordinario para el ejercicio próximo de 1898-99 y el adicional al de 1897-98, se hayan confeccionados y espuestos al público en la oficina municipal, durante el plazo de quince días, que empezarán á contarse desde la insercion de este anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia, á los efectos de reclamacion.

Villacarriedo 16 de Febrero de 1868.—El Alcalde, Manuel P. Camino.

ANUNCIOS PARTICULARES

COMPANIA DEL FERROCARRIL MINERO

CASTRO-ALEN

Por acuerdo del Consejo de Administracion y conforme al artículo 21 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas á Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Compañía, calle de la Ronda, estacion, el día 24 del próximo mes de Febrero á las once de la mañana, con el objeto de deliberar y resolver sobre la siguiente orden del día.

1.º Examen y aprobacion de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1897, presentadas por el Consejo de Administracion.

2.º Eleccion de tres Consejeros propietarios y un suplente en sustitucion de igual número que cesan en su cargo.

3.º Nombramiento de la Comision revisora de cuentas para el ejercicio de 1898.

Para tener derecho de asistencia á la Junta, es indispensable depositar en la Caja de la Compañía con cinco días de anticipacion, los títulos que acrediten la cualidad de accionista, recogiendo en cambio cédulas nominativas de entrada, segun se dispone en el artículo 20 de los Estatutos.

Castro Urdiales 29 de Enero de 1898.—El Vicepresidente del Consejo, Dionisio Martinez.

Imp. de la Viuda de Atienza

DEPOSITARIA DE FONDOS MUNICIPALES

DE

SANTANDER

SEGUNDO TRIMESTRE DE 1897 A 1898

CUENTA del 2.º trimestre de ampliacion del año económico de 1897-98, que rinde el Depositario que suscribe, de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la Caja de su cargo, á saber:

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA.

	Pesetas.	Cts.
Existencia en fin del trimestre anterior	12.443	70
Ingresos en el trimestre de esta cuenta	518.171	11
Cargo	530.614	81
Data por pagos verificados en igual trimestre	484.615	31
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue	45.999	50

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS.

INGRESOS.	Total de las operaciones realizadas en trimestres anteriores.		Operaciones realizadas en este trimestre.		Total de las operaciones realizadas hasta este trimestre.	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
1 Propios	8.127	46	15.848	85	23.976	31
2 Montes	»	»	»	»	»	»
3 Impuestos	74.459	38	81.014	93	155.474	31
4 Beneficencia	4.158	13	21.051	94	25.210	07
5 Instruccion pública	»	»	112	27	112	27
6 Correccion pública	»	»	301	50	301	50
7 Extraordinarios	1.286	70	743	91	2.030	61
8 Ampliacion	»	»	»	»	»	»
9 Resultados	»	»	»	»	»	»
10 Recursos á cubrir el déficit	386.064	10	384515	76	770.579	96
11 Reintegros	5	10	131	15	136	25
12 Cuenta de contribuciones	»	»	»	»	»	»
13 Id. de ensanche de poblacion	21	»	14.450	07	14.471	70
Cargo	474.121	87	518.171	11	992.292	98
PAGOS.						
1 Gastos del Ayuntamiento	54.456	04	55.269	14	109.723	18
2 Policia de Seguridad	34.916	33	38.176	10	73.092	43
3 Policia urbana	48.134	45	53.353	45	101.487	86
4 Instruccion pública	13.598	65	15.134	65	28.733	30
5 Beneficencia	50.080	06	50.708	49	100.788	55
6 Obras públicas	26.263	01	17.529	49	43.792	27
7 Correccion pública	8.432	97	8.124	50	»	»
8 Montes	»	»	»	»	16.556	47
9 Cargas	204.405	03	230.910	29	435.314	32
10 Obras de nueva construccion	15.507	70	6.365	77	21.873	47
11 Imprevistos	5.833	81	8.303	74	14.137	55
12 Ampliacion	»	»	»	»	»	»
13 Resultados	»	»	»	»	»	»
14 Devoluciones	50	16	8	»	58	16
15 Cuenta de contribuciones	»	»	»	»	»	»
16 Id. de ensanche de poblacion	»	»	7.211	92	724	72
Data	481.678	47	448.615	31	946.293	48

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria de mi cargo y con los documentos que en su día se unirán á la cuenta general definitiva del ejercicio.

Santander 31 de Diciembre de 1897.—El Depositario, Jesus S. de Tagle.

CONTADURÍA DE FONDOS MUNICIPALES.

Examinada la precedente cuenta, está en un todo conforme con los asientos de los libros que están á nuestro cargo.

Santander 31 de Diciembre de 1897.—El Contador, Luis Zumelzu.—V.º B.º El Alcalde, Ricardo Horgo.